

NORMATIVA DE LA INSTALACIÓN

1. Respetar el circuito de entrada y salida de la instalación.
2. Se deberá usar mascarillas en el acceso y salida de la instalación deportiva. Pudiéndose quitar la mascarilla para la práctica deportiva.
3. Grupos reducidos de 6 personas: Los usuarios que no estén realizando la práctica deberán permanecer fuera de la instalación.
4. Dejar el calzado y las pertenencias personales en la zona habilitada de la pista antes de acceder a la arena.
5. Usar el gel hidroalcohólico al entrar y abandonar la instalación.
6. Respetar en todo momento el distanciamiento personal.
7. Suprimir saludos, celebraciones, etc... evitando cualquier tipo de contacto innecesario.
8. Se desinfectará el material deportivo antes y después de cada práctica. Siempre se harán cargo de los responsables de la instalación.
9. Queda prohibido el uso de servicios y vestuarios.
10. Evitar el contacto con cualquier superficie siempre que sea posible.

* Todo aquel que no respete dicha normativa será expulsado de la instalación.



AYUNTAMIENTO
AÑOVER DE TAJO

